

boletín oficial de la provincia



núm. 135



miércoles, 18 de julio de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-03937

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD CAMPOS DE MUÑÓ

Formulada la cuenta general de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio 2017, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar libremente dicha cuenta en la Secretaría de esta Mancomunidad de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, y formular por escrito ante la misma las reclamaciones, reparos y observaciones a que pudiera haber lugar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Santa María del Campo, a 6 de julio de 2018.

El Presidente, Dositeo Martín Santamaría

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958